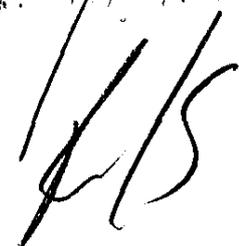


CERAMICA ANDINA C. A.

Cuenca, 30 Enero 2013

Exp. 191-1766


Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad

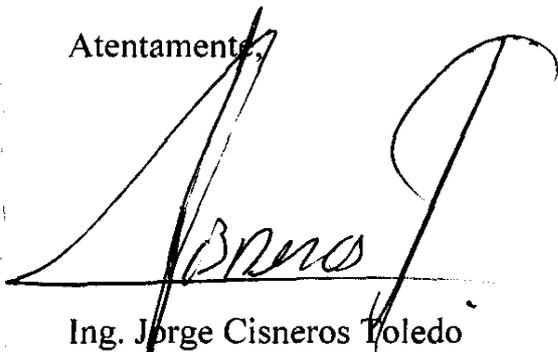
De mis consideraciones:

Adjunto a la presente copia notarizada de la documentación que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo innumerado agregado a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías (Ref.: Ley Reformativa a la Ley de Compañías, Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009) y mas disposiciones legales pertinentes, nos han hecho llegar las siguientes Compañías Extranjeras, accionistas de la Compañía de mi representación :

- EMPRONORTE OVERSEAS INC.
- FININVEST OVERSEAS INC.

La documentación en referencia corresponde al año 2012

Atentamente,



Ing. Jorge Cisneros Toledo
GERENTE GENERAL
CERAMICA ANDINA C. A.

01/02/2013



DR. LUIS VINTIMILLA CARRASCO
Abogado Matrícula No 245
Colegio de Abogados del Azuay